

NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS:

Reflexiones sobre el visado de proyectos y la seguridad de las personas.

Colaboración:

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Asociación de Ingenieros de Carreteras, Canales y Puertos de Aragón

CAIA INGENIEROS

Organización:

Ingenieros Industriales

Colegio Oficial de Ingenieros de España



***Los Colegios Profesionales
y la Ley Ómnibus***

Ingenieros Técnicos

“No al grado degradado”



FOTO PORTADA: Presidencia del acto final de lectura del “Manifiesto de Zaragoza”. Don Salvador Domingo Comeche, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja; Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Vizcaya; Vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia; Don Juan Ignacio Larraz Plo, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón; Don Carlos Carnicer Díez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española; Don Joaquín Olona Blasco, Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco; y Don José Enrique Ocejo Rodríguez, Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

Pag

Editorial:	
Manifiesto de Zaragoza	03
Reportaje:	
Los Colegios Profesionales y la Ley Ómnibus	04
Intervención del Decano	05
Actualidad:	
Ingenieros Técnicos: “No al grado degradado”	07
Asamblea General	08
Visados y Economía Sumergida	10
Consejo de Industria	11
Arqueología Industrial:	
Antigua Azucarera. Alagón (Zaragoza)	11
Actividades Colegiales:	
Zaragoza	12
Huesca	14
Noticias:	
San Pepe 2010	16
XXIII Premio Nacional Don Bosco	17
In Memoriam: Fernando Lambán	17
Fiesta Patronal del Colegio	17
Breves:	
Próximos Cursos	18
Relación de Altas y Bajas	18
Legislación:	
Legislación nueva del B.O.E.	19

STAFF



Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos
Industriales de Aragón

DIRECCIÓN REVISTA
Jesús Madre Casorrán

REDACCIÓN:
José María Barraguer Reboll,
Pedro Cebrián Romero, Juan
Ignacio Larraz Plo, Vicente
Santamaría Muriel.

COLABORADORES
Andrés Martínez Basterra,
Higinio Porta

FOTOGRAFÍAS
Delegación Huesca

IMPRIME
Litocian, S. L.

MAQUETACIÓN y DISEÑO:
HT Publicidad

Depósito Legal:
Z-1244/1987

Número: 109 .
Enero-marzo 2010.

Manifiesto de Zaragoza

Los Colegios Profesionales firmantes, reunidos en ZARAGOZA el 22 de febrero de 2010, en la Jornada "NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS: REFLEXIONES SOBRE EL VISADO DE PROYECTOS TÉCNICOS Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS", suscriben el siguiente:

Manifiesto

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra ante la reforma legal emprendida por el Gobierno de España con la transposición de la Directiva de Servicios mediante las leyes 17/2009 "Paraguas" y la 25/2009 "Ómnibus" y específicamente por los proyectos de Reales Decretos que las desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad español vigente y sustituyéndolo por un sistema sin definir, ajeno a la realidad social española.

El nuevo sistema carece de posibilidades reales de control eficaz tanto de las construcciones y de las instalaciones como de la garantía de que los profesionales que las realizan tengan la preparación adecuada.

Creemos necesaria y conveniente la agilidad administrativa introducida por ambas leyes, en particular con la declaración responsable generalizada. Sin embargo, consideramos inaceptable la eliminación en los borradores de Reales Decretos que preparan los Ministerios de Industria y de Economía, de todo control a priori sobre los proyectos de construcciones y de instalaciones, vulnerando lo establecido en el Art. 5 de la Ley 25/2009, Ómnibus (art. 13.1 de la nueva Ley de Colegios Profesionales), así como el primer principio de la Seguridad de las personas que es la Prevención.

Por todo ello Proponemos:

Que los Reales Decretos de Desarrollo de la Ley Ómnibus, cuyo borrador preparan los Ministerios de Economía y de Industria, sean consensuados con los Ministerios de tutela de las distintas Ingenierías y con los Colegios Profesionales, y que en ellos se **mantenga la exigencia del visado preceptivo** de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que logren la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada y no quede mermada la calidad y garantía de las construcciones e instalaciones para la integridad física y seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

Colegios de:

- INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
- INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
- INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO
- INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS - ARAGÓN
- ARQUITECTOS DE ARAGÓN



Los Colegios Profesionales y la Ley Ómnibus



Juan Ignacio Larraz, Arturo Aliaga y Salvador Domingo.

«... a partir de ahora será necesaria una “declaración responsable” de las personas que vayan a acometer un trabajo ...»

Con el título de “NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS. Reflexiones sobre el visado de proyectos y la seguridad de las personas”, se celebró, el pasado día 22 de febrero, una jornada reivindicativa, acerca de la denominada “Ley Ómnibus”, en lo que atañe a los citados Colegios Profesionales.

El acto estuvo organizado por nuestro Colegio y por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja. Colaboraron también, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

Desde las 10:00 horas hasta las 14:30 fueron desfilando por el estrado del Salón de Actos de la CAI, numerosas personalidades, cuyos parlamentos fueron, todos, encaminados a enjuiciar y a valorar los

aspectos que la citada ley podía incidir en el desarrollo de los Colegios Profesionales.

Abrió el acto nuestro Decano, Juan Ignacio Larraz dando la bienvenida a todos los asistentes (el salón estaba a rebosar) y a los ponentes y, tras unas reflexiones propias, dio paso a la apertura el Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, Don Arturo Aliaga López.

Sucesivamente, fueron pasando los siguientes parlamentarios:

- D. Javier Navarro Espada, Director General de Industria del Gobierno de Aragón.
- D. Edelmiro Rúa Álvarez, Presidente de Unión Profesional de Colegios de Ingenieros y Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- D. Ramón Entrena Cuesta, Asesor Jurídico del Consejo General de

Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

- D. Salvador Domingo Comeche, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- D. José Abadía Tirado, perteneciente a la Dirección de Servicios de Información y Organización del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Carlos Carnicer Díez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Se manifestaron diferentes argumentos pero, en todos ellos, se reflejó un espíritu de unidad hacia la seguridad de las personas.

Se tuvo en cuenta que, según la Ley, a partir de ahora será necesaria una “declaración responsable” de las personas que vayan a acometer un trabajo, en lugar de las autorizaciones administrativas que, hasta ahora, eran llevadas a cabo por la



Javier Navarro y Salvador Domingo.

Administración, lo que conlleva un clima de inseguridad en el desarrollo de los mismos.

Los Colegios no tienen ánimo de lucro, y esto es importante a la hora de estudiar la posibilidad de la obligatoriedad del visado, aunque se establezca una comprobación a posteriori (como se sabe se pretende eliminar la obligación de visar).

También se indicó que la percepción de la sociedad es que los Colegios no son necesarios y encarecen los proyectos, lo cual debemos contrarrestar con más transmisiones mediáticas, más foros, más reuniones... etc., en definitiva, defendiendo la unidad de las instituciones, refiriendo siempre que los Colegios están al servicio de la sociedad.

Se dijo, así mismo, que la Ley Ómnibus se apoya en "falacias", debido al contenido de la misma, e incluso se mencionó su carácter de inconstitucional.

Al final se leyó un manifiesto llamado MANIFIESTO DE ZARAGOZA, cuyo texto reproducimos en la página 3.

José M^a Barraguer



Carlos Carnicer y Juan Ignacio Larraz.



Ramón Entrena y Juan Ignacio Larraz.

Intervención del Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón en la Jornada del 22 de febrero de 2010.

Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, D. Arturo Aliaga; Ilmo. Sr. Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D. Javier Navarro Espada; Ilustres Señores, compañeros y amigos:

En primer lugar, agradecer la presencia de D. Arturo Aliaga, máximo exponente de una Consejería, como la de Industria, que ha logrado aglutinar a su alrededor un gran equipo, felicidades Consejero, y cuyo conjunto desarrolla una gestión eficaz y a plena dedicación, y con el cual nos sentimos identificados y arropados. Un buen ejemplo es la presencia del Consejero y del Director General para exponer, desde su óptica, la problemática sometida a debate.

Previamente a la apertura de la Jornada, que corresponde al Consejero, quisiera exponer mis propias reflexiones.

La Ley Ómnibus incluye, como fin esencial de los Colegios, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios y de los servicios de sus colegiados; función plenamente justificada y que, sin duda, vienen ejerciendo todos los Colegios. Al mismo tiempo se priva a éstos, al cuestionar la obligatoriedad de colegiación, del medio indis-

pensable para cumplir eficazmente esa función; y, más aún, en el caso de los Colegios de las distintas Ingenierías y de la Arquitectura, la eliminación de la posibilidad de cumplir la función, al asignar un carácter voluntario al visado de los trabajos profesionales de los colegiados, visado que constituye, sin duda, el único medio eficaz a disposición de dichos Colegios, para cumplir el deber y fin esencial de servicio y protección de los intereses de los consumidores y usuarios, así como de la seguridad de las personas.

Los Colegios Profesionales de carácter técnico están inmersos en los prolegómenos de un proceso de cambio y de una transformación profunda. De las crisis económicas se sale y, aunque afecta de forma directa al colectivo y a la sociedad en general, las cuestiones de tipo funcional necesitan de un periodo de adaptación, durante el cual habrá que saber manejar la incertidumbre como principal premisa de previsión.

El Gobierno de España ha tenido a bien el ir más lejos de lo exigido por Europa e introducir cuestiones promovidas por la Comisión Nacional de la Competencia, que viene a restringir el visado como medio de control y de garantías de los Colegios ante las Administraciones.

El mundo universitario, el de las profesiones derivadas de las titulaciones y los Colegios que las amparan, están inmersos en una revolución incruenta que marca un cambio de época. Se trasluce, al interpretar las Leyes de Ordenamiento de las Enseñanzas Universitarias y las referentes a la Transposición de la Directiva de Servicios, un perfil ideológico, tratado de forma encubierta, con ambigüedades, imprecisiones y hasta contradicciones. Parece harto difícil, además, intentar armonizar desde el Estado, obviando el alto grado de autonomía alcanzado por las universidades y los territorios cuya diversidad representa el exponente antagónico de lo pretendido. Es complicado, pero debemos situarnos a la distancia precisa para conocer los caminos por donde se va a circular e intentar aprovechar la coyuntura para mejorar, marchando hacia delante y conseguir desarrollarnos dentro de los entes más próximos: los Ayuntamientos y los Gobiernos Autonómicos.

Promulgada la Ley Ómnibus, están en elaboración los decretos que la desarrollan y, por tanto, no contamos todavía con todos los elementos que comporta la llamada modernización de los Colegios Profesionales.

Para conocer la realidad, desde mi punto de vista, ha existido un escaso debate y la contradicción en sí misma. La llamada Ley Ómnibus pasó del Congreso al Senado, en el Senado es modificada en algunos aspectos y, de vuelta al Congreso, se adopta el texto original sin hacer ningún caso al Senado. El trasiego inútil es sugerente y si entramos en detalles, el análisis deprimente.

Bajo el epígrafe “modernización de los Colegios Profesionales”, la reforma los Colegios ya la han realizado por propia iniciativa, y sus funciones adaptadas a la Ley Ómnibus, memoria anual, sistemas informatizados, el control de los trabajos bajo un visado de calidad y la colegiación como requisito para ejercer la profesión con garantías y suscripción obligatoria de pólizas de un seguro de responsabilidad civil, obligatoria de la práctica profesional. Quizás falte por desarrollar un servicio a consumidores y usuarios, y la ventanilla única, pero habría de preguntarse en este último punto, si las administraciones -local y autonómica- están preparadas para recibir de forma telemática todo lo que se genere a través de los Colegios.

No se está dando a conocer con profusión la intensa labor desarrollada por los Colegios Profesionales, para hacer ver a los legisladores y al Gobierno que la reforma impulsada por la Comisión Nacional de la Competencia y el Ministerio de Economía y Hacienda pueda afectar a la seguridad y, también, dejar de utilizar los servicios de los Colegios como Corporaciones de Derecho Público para reducir trámites y burocracia.

La reforma fue inspirada con argumentos economicistas, las referencias publicadas son falsas, no se sostienen las cifras barajadas y, por lo tanto, tal argumento no tiene justificación, sin embargo, para los vacíos creados no se ha previsto cómo llenarlos y el hueco de la seguridad representa un déficit peligroso, con calificación de despropósito, del que deberá responder la Administración cuando nos superen los acontecimientos.

El nuevo marco regulatorio todavía no está concluido. Resulta primordial el reconocimiento de los Colegios Profesionales y sus Consejos como autoridades competentes en aquellas funciones que se les atribuye, recogido con claridad en la Directiva de Servicios, la Ley Paraguas y la propia Ley Ómnibus, sin embargo, aún está por determinar qué profesiones estarán acreditadas como autoridad competente, para qué funciones y si habrá colegiación obligatoria.

La autoridad económica pretende disminuir la importancia de los Colegios, sin percatarse de la exigencia social sobre la seguridad en todos los sectores, garantía que ofrece el modelo colegial.

Las profesiones están cada vez más presentes y activas en la sociedad y a las organizaciones representativas habrá de exigirse eficacia, y a los servicios prestados, su contraprestación.

Comienza una nueva andadura para los Colegios y del control del ejercicio profesional con finalidad garantista, si no se establece un visado de calidad. Estamos ante un reto y una oportunidad de ajuste funcional y de modelo. La relación con los Gobiernos Autonómicos y Ayuntamientos es el camino, y desde los Consejos Generales, la relación con las instituciones comunitarias y organismos internacionales. El panaché está servido. Hacer operativo el nuevo orden y atemperar el proceso con las variantes que intervienen no resultará fácil.

Juan Ignacio Larraz Plo



Asistentes a la jornada.

INGENIEROS TÉCNICOS:

“No al grado degradado”



Cabecera de la manifestación.

El pasado sábado día 20 de febrero, cumpliendo con un deber institucional de dudosa eficacia, asistimos a una manifestación en Madrid (sería mejor llamarla mini-manifestación) en defensa de unas titulaciones más acordes con una nueva demanda social y una evidente y moderna realidad profesional.

Fue un paseo desde la Puerta del Sol, por la calle de Alcalá, hasta el ministerio de Educación, en el que participamos unos trescientos viejos y algo más de cincuenta jóvenes, escoltados y acompañados por unos veinte números de la Policía Nacional que, además de protegernos de un hipotético ataque de elementos subversivos o de reventadores de manifestaciones, vinieron a aumentar el número de participantes y da-

ban una nota de color azul oscuro a la fiesta.

No resulta difícil suponer que este delgado número de participantes, casi todos de fuera de la capital de España, fuimos los únicos a los que se nos había despertado el ánimo, a pesar del frío y de la que está cayendo, y es que se trataba de asistir, no por la remota esperanza de que con ello podría cambiarse algo, que ya es muy tarde, sino por un deber como representantes de una institución, para manifestar públicamente nuestra clara disconformidad con una titulación mal concebida y aprobada.

Muchos de los asistentes a esta procesión, junto con un íntimo sentimiento de vergüenza ajena, nos íbamos haciendo algunas preguntas, a la vista del escaso eco que tuvo esta mini-manifestación:

¿Por qué ahora, en febrero de 2010, y no hace cuatro o cinco años?

¿Por qué una convocatoria en un frío sábado por la mañana?

¿Por qué se trataba de una concentración mayoritaria de viejos?

¿Dónde estaban los jóvenes a quienes les afecta más esta nueva titulación?

¿Dónde estaban los supuestos anfitriones madrileños?

¿Qué se pretende cambiar en una ley ya aprobada y en marcha?

¿No tenemos otras cosas más importantes que hacer?

A más de uno nos gustaría poder tener algún tipo de respuesta a estas preguntas, si es que la tienen.

V. Santamaría

Nuestras oficinas en Teruel

El pasado día 27 de enero, se impartió una charla, en nuestra sede de Teruel, sobre **Sistemas de Seguridad**, a la que asistieron 13 colegiados.

Así mismo, el 11 de febrero, hubo otra ponencia acerca de **Protección contra sobretensiones: nuevo marco normativo ERZ-ENDESA en Aragón**. En esta ocasión fueron 16 colegiados los que estuvieron presentes.

ASAMBLEA GENERAL



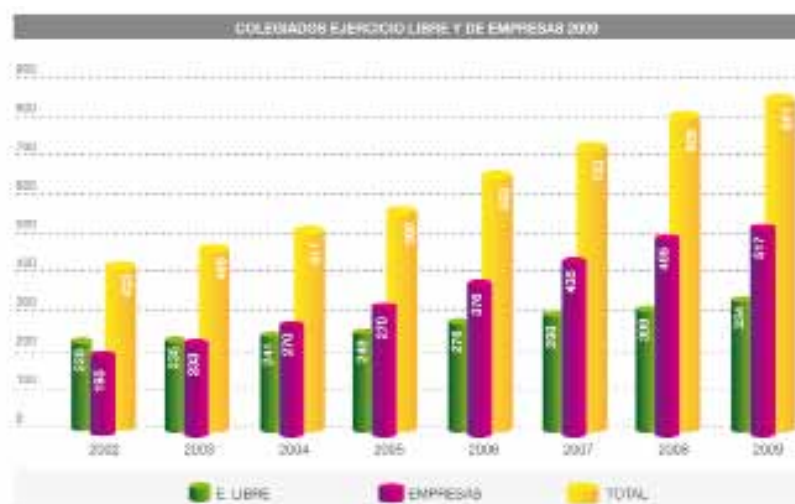
Presidencia de la Asamblea.

El día 24 de febrero de 2010 se celebró la Asamblea anual reglamentaria, tanto de la Asociación como del Colegio. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la institución y contó con la presencia de numerosos colegiados. La sesión fue presidida por el Decano, Juan Ignacio Larraz; Vice-Decano, Bernardino Callejero; Interventor, Benito Vicente; Tesorero, Andrés Martínez y Secretario, Pedro Cebrián.

Por el Secretario fue leída la Memoria correspondiente al año 2009 y que fue aprobada por unanimidad.

El Decano explica la diferencia entre asociación y Colegio y como van ligadas la una con el otro. Deja el informe para la Asamblea del Colegio. Hizo referencia a la Jornada celebrada el día 22 sobre "Nuevos retos de los colegios profesionales de ingenieros" en colaboración con el Colegio de Ingenieros Industriales y que fue un éxito de participación

«...el balance de situación y liquidación del presupuesto del año 2009 fue aprobado por unanimidad.»



Público asistente.

colegial. Para información general, fue proyectado un vídeo que recogía diversas fases de la Jornada.

El interventor presenta la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2009 y el Tesorero presenta el presupuesto para el año 2010. Ambos fueron aprobados por unanimidad.

No hubo ruegos ni preguntas. La sesión se dio por finalizada a las 19 horas.

Seguidamente dio comienzo la Asamblea del Colegio con la lectura por parte del Secretario, del acta de la sesión de 2009 que fue aprobada por unanimidad.

El Decano presentó a continuación un exhaustivo informe sobre la situación actual de los colegios.

El Secretario dio lectura a la Memoria correspondiente al año 2009. Como información general, presenta una serie de gráficos (recogidos en la Memoria) tales como movimiento de colegiados por género, hombres y mujeres, edades de los colegiados, trabajos visados en Aragón, trabajos totales por años, colegiados por especialidades, colegiados de ejercicio libre, etc. Aprobada por unanimidad.

Seguidamente, Adolfo Cuartero García, de "Cuartero y Asociados Auditores, S.L." informó a la Asamblea del seguimiento de la contabilidad y cierre de la cuenta de resultados del año 2009, ejercicio que se cierra con un resultado positivo (inferior a 2009) y siendo el informe totalmente favorable de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

Por parte del Interventor y del Tesorero fue presentado el balance de situación y liquidación del presupuesto del año 2009 que fue aprobado por unanimidad. Igualmente fue aprobado el presupuesto presentado para 2010.

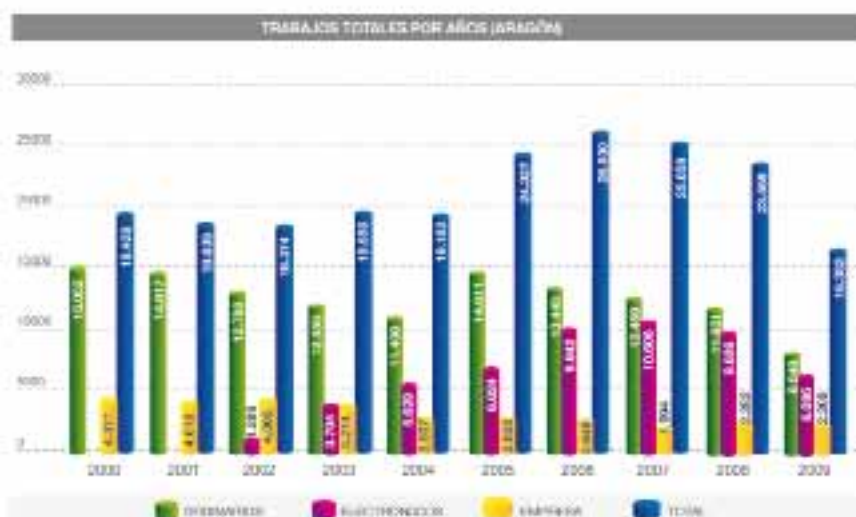
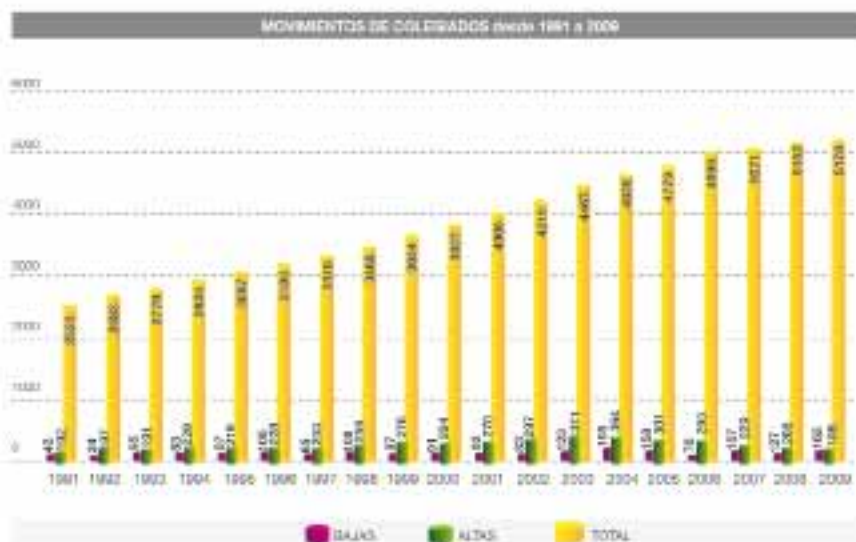
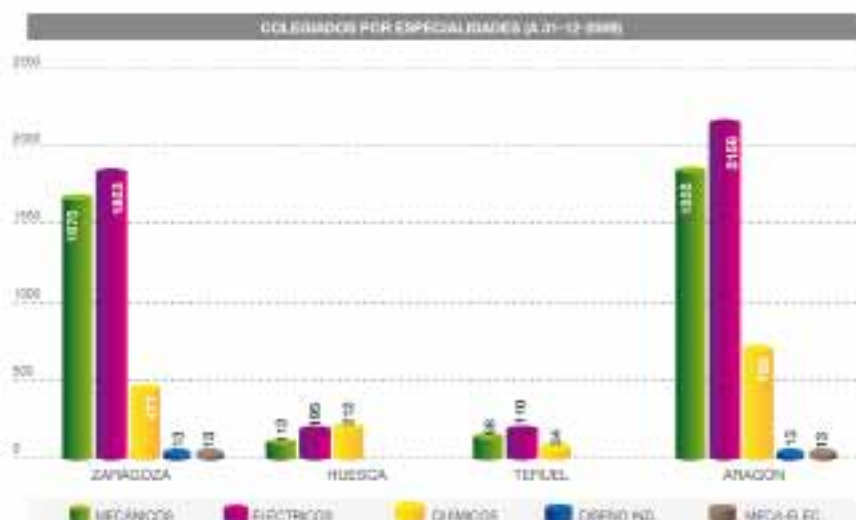
Prácticamente no hubo ruegos ni preguntas con lo que se dio por finalizada la sesión a las 21:15 horas.

A continuación, en el Salón Social del Colegio, fue servido un vino español entre todos los asistentes.

A cada uno de los colegiados presentes les fue entregado un ejemplar de la Memoria de 2009.

J. Madre

Nota.- La Memoria Anual 2009, se encuentra en el Colegio, a disposición de todos los colegiados.



Visados y Economía Sumergida

En estos últimos tiempos se está hablando en casi todos los medios de comunicación de dos problemas económicos graves, como son la falta de recaudación para aliviar la penuria de las arcas públicas y la existencia de una bolsa de fraude fiscal próxima al 25% (uno de cada cuatro euros está sumergido). Este fraude fiscal permite que un importante fondo monetario esté circulando, pero no está produciendo riqueza. Esto es lamentablemente cierto, a juzgar por las manifestaciones de muy diversos sectores de la sociedad, entre los que se encuentran los inspectores fiscales, cuyas opiniones son creíbles y están muy bien fundamentadas.

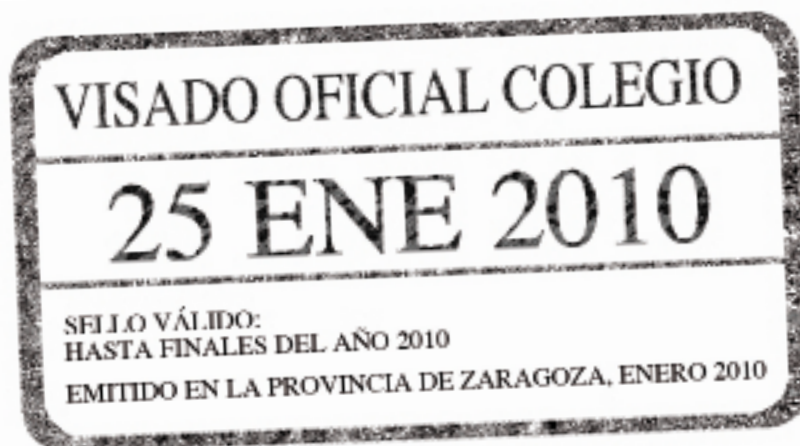
En medio de esta tormenta, llega el Gobierno y aprueba la ley Omnibus en la que, entre otros desatinos, pretende suprimir el Visado colegial de los trabajos profesionales, con la absurda idea de liberalizar y simplificar gestiones y, sobre todo, abaratar costes, sin tener en cuenta que el importe del Visado de los trabajos, no representa mas allá de un 0,015% de los presupuestos reales de ejecución de obras e instalaciones y que este importe es la parte sustancial de financiación de los Colegios profesionales, que son entidades sin ánimo de lucro y no reciben ningún otro tipo de subvención o apoyo económico, público o privado. Esta pequeña financiación permite llevar a cabo muchas e importantes actividades por parte de los Colegios, como son, entre otras, las siguientes:

- Agrupar a un importante número de profesionales titulados en una misma entidad, de forma que se racionalizan negociaciones y convenios al disponer de un único interlocutor, perfectamente capacitado.
- Establecer un control primario sobre la cualificación profesional de los firmantes de proyectos, aligerando la labor de la Administración pública.
- Evitar la irrupción en el mercado de profesionales poco o nada preparados.
- Facilitar la libre circulación e intercambio profesional con países del entorno.
- Custodiar la calidad de los trabajos, con lo que se refuerza la seguridad de las personas y bienes frente a obras o instalaciones mal concebidas.

- Controlar y garantizar la cobertura de responsabilidad civil de cada uno de los profesionales colegiados, lo que asegura el amparo de los usuarios.
- Colaborar con las Administraciones públicas en la preparación, seguimiento, difusión y mejora permanente de leyes y reglamentos.
- Mantener una formación permanente de los profesionales colegiados, que se traduce en una actualización de sus conocimientos y un fuerte impulso a la investigación y a la innovación tecnológica, facilitando la aceptación y fácil cumplimiento de cualquier tipo de política de seguridad, eficiencia energética, simplificación de gestiones o cualesquiera otras funciones.

eliminar, o al menos debilitar, esas aparentes "pequeñas parcelas de poder" que son los Colegios, cuyos fines y líneas de acción son y han sido siempre independientes de cualquier tipo de gobierno.

En algunas ocasiones, sobre todo en momentos de crisis económica, de falta de valores o de objetivos, se viene observando un defecto en los círculos del poder, que se manifiesta en una toma de decisiones poco medidas. Tal vez sea porque, el peso de la preocupación por salir pronto de esa crisis, lastra las ideas brillantes, o simplemente las más convenientes, y resulta más fácil huir hacia delante y seguir el dictado de tecnócratas y asesores, que impulsan la dichosa Ley antes citada.



- Mantener un importante número de puestos de trabajo de carácter técnico y administrativo, sin los cuales deberían ser las Administraciones públicas las que debieran cubrir esas necesidades.

- Apoyo total a los consumidores, siendo a la vez consumidores.

La supresión de este supuesto encajecimiento que supone el Visado de los trabajos profesionales, pretende aparentar ser una justificación para esa controvertida Ley Omnibus, aunque todos sospechamos que detrás de ella subyace otro motivo menos generoso y que no es otro que el deseo de ahogar económicamente a estas instituciones, al no poder hacerlas desaparecer por estar reconocidas y amparadas por la Constitución. De esta manera se pretende

Todo esto mueve a una seria reflexión sobre las consecuencias de la posible supresión del Visado en los Colegios, ya que si ello desaparece, también desaparece el registro, y la necesaria comunicación posterior a Hacienda, de los honorarios percibidos por cada uno de los profesionales, lo que conducirá inevitablemente a un aumento de la economía sumergida, al quedar suprimido ese mecanismo actual, y a la vez conveniente, de un elemental control.

No debemos olvidar que estamos en un país con una picaresca muy arraigada, en el que existe un reducido importante de economía oculta y donde no se debiera facilitar la tentación de pensar que: Si otros lo hacen y nunca pasa nada, ¿por qué no lo hago yo también?.

V. Santamaría

Consejo de Industria de Aragón

El Decano del Colegio nombrado vocal del Pleno del Consejo.

El pasado día 8 de enero de 2010, fue publicada, en el B.O.A., la orden de 22 de diciembre de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la DGA, por la que se procede al nombramiento de los vocales del Pleno del Consejo de Industria de Aragón.

En dicha orden fue designado vocal del Pleno del citado Consejo nuestro Decano, Juan Ignacio Larraz, a propuesta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Aragón.

El Consejo de Industria es un órgano representativo, colegiado, consultivo y de participación, en materia de industria, teniendo como fines estimular el consenso y la unidad

de acción, y la coordinación de los intereses públicos y privados que confluyen en la misma.

También es una de las herramientas de las que se vale el Gobierno de Aragón, para potenciar el que las actuaciones públicas relacionadas con la actividad industrial sean conformes con la realidad social y económica; en definitiva, se trata de fomentar la creación de empleo de calidad y de riqueza conforme al principio de un desarrollo sostenible, cumpliendo siempre la legislación.

Así mismo, el Consejo, podrá pronunciarse sobre determinados extremos del ejercicio de la potestad sancionadora, como puedan ser el cierre de un establecimiento, o la clausura de la actividad o instala-

ción, la prohibición de percibir subvenciones, etc.

En la elaboración de este organismo han participado organizaciones profesionales, empresariales y sindicales.

Como se sabe, la promulgación de la llamada ley ómnibus, ha sembrado de dudas los temas relacionados con los Colegios Profesionales, relativos a la obligatoriedad de colegiación o de visado de calidad.

Por eso, es de destacar la importancia de la presencia del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en este organismo, a través de nuestro Decano.

Nuestra enhorabuena a Juan Ignacio Larraz por su nombramiento.

J. M. Barraguer

Arqueología Industrial.

Antigua Azucarera. Alagón (Zaragoza)

Los dieciséis edificios catalogados de la Azucarera de Alagón son los restos de una pujante empresa azucarera que durante las primeras décadas del siglo XX era la mayor industria de Alagón.

La producción de azúcar cesó en 1975, aunque mantuvo la actividad hasta hace una década.

Ahora el Ayuntamiento, con muy buen criterio, pretende consolidar estos viejos edificios cargados de historia para evitar que caigan en el olvido. Su futuro está por determinar, si bien el Ayuntamiento asegura que tiene estudiado su destino después de la rehabilitación, lo que dará un mayor atractivo al pueblo.

J. Madre



Antigua Azucarera.

Nuevo sistema de solicitud de licencias

Charla sobre funcionamiento del nuevo sistema de solicitud de licencias, según convenio Ayuntamiento de Zaragoza / Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón desarrolló el día 20 de Enero una charla informativa sobre el funcionamiento de la nueva sistemática a realizar en las solicitudes de licencias de apertura, urbanística y apertura y licencias de actividad clasificada para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Se pretende con este sistema simplificar y agilizar el trámite de las licencias a través de la elaboración de un Informe de Idoneidad y Calidad documental por parte del Colegio, en el que se verifica la adecuación y corrección del contenido del proyecto a los reglamentos existentes.

La muy nutrida asistencia (unos 115 colegiados), demostró que el tema interesaba de verdad a nuestro colectivo profesional de ejercicio libre.

En la tribuna se contó con la presencia del Decano, Juan Ignacio Larraz, el letrado del Colegio, Francisco Gracia, el Vocal 1.º de la Junta de Gobierno, Jesús Garzo, y el responsable del Departamento de Proyectos, Luis Labuena.

Abrió la jornada el Decano, Sr. Larraz, quien explicó a todos los presentes las consecuencias que supone la aplicación de la Ley Ómnibus y su repercusión en el funcionamiento de los Colegios Profesionales.

Igualmente, se aprovechó la ocasión para animar a todos los colegiados que acudan a la jornada organizada el día 22 de Febrero, en los salones de la sede central de Caja Inmaculada, en Paseo Independencia, sobre "Nuevos retos de los Colegios Profe-



Asistentes a la charla.

sionales: reflexiones sobre el visado de proyectos técnicos y la seguridad de las personas", donde se contará con personalidades importantes del Ministerio de Industria, Ayuntamiento de Zaragoza y Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales.

La segunda parte de la charla fue presentada por Jesús Garzo, en su calidad de vocal de ejercicio libre y desarrollada por Luis Labuena.

Comenzó su disertación planteando una serie de generalidades sobre el convenio, firmado hace ya un año, entre Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (entre otros Colegios).

Posteriormente, se fueron analizando todos los formatos generados como consecuencia de las reuniones periódicas mantenidas entre los funcionarios del Ayuntamiento y los Colegios Profesionales para los diferentes tipos de licencias, y comen-

tando cuáles eran los cambios más importantes producidos con estos formatos respecto a la forma habitual de presentar los proyectos hasta ahora.

Se comunicó que dicho sistema será obligatorio a partir del 1 de Abril del 2010.

Las charlas se vieron enriquecidas, en todo momento, con las preguntas de los asistentes, planteadas en el momento en que les surgían dudas sobre los temas objeto de la jornada, siendo aclaradas por los dos ponentes, Luis Labuena y Jesús Garzo.

Desde el Colegio queremos agradecer a todos el enorme interés manifestado, que demuestra la inquietud de nuestro colectivo profesional ante estas iniciativas de futuro, que debe estar preparado, en todo momento, ante los nuevos retos que la legislación vigente nos depara.

J. G.

Coordinador en materia de Seguridad y Salud

Entre el 15 de febrero y 16 de marzo, de lunes a jueves y de 18:00 a 22:00 horas se celebró el curso de "Coordinador en materia de Seguridad y Salud en Obras de Construcción e Instalaciones".

El curso se programa teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud, y la Guía Técnica para la Evaluación y

Prevención de Riesgos Laborales relativos a las obras de construcción.

Va dirigido a Ingenieros Técnicos Industriales con formación de Técnico de Nivel Superior en la especialidad de Seguridad en el Trabajo.

Asistieron 25 compañeros, quedándose en reserva para otro próximo curso, mas de 12 Ingenieros Técnicos

Climatización

Tras unos años sin haberse celebrado el curso de "Cálculo de Instalaciones de Climatización", en el 2010 se ha realizado, entre febrero y marzo, un curso de 60 horas al que asistieron 25 colegiados, habiéndose que dado fuera del cupo, un número importante de futuros alumnos para el próximo que se celebre.

Se entregó un CD conteniendo amplia información sobre las materias del curso y de otras complementarias para las instalaciones de climatización.

Reglamento en eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior

El jueves 25 de marzo se desarrolló una Jornada Técnica, de carácter formativo, sobre el "Nuevo Reglamento en Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado exterior" y que preocupa a nuestros profesionales, tanto por lo que supone en el tema de ahorro energético, como por la repercusión en el medio ambiente, que todos tenemos la obligación de preservar.

La Jornada, de 18:00 a 21:00 horas fue impartida por Joan Sarroca, de Fundación ROS que es, además, Vocal del Comité Español de Iluminación y tuvo una duración aproximada de 2 horas, entregando a todos los asistentes información complementaria sobre la ponencia y otros productos de la empresa.



Joan Sarroca, ponente.



Asistentes a la Jornada.

Cursos FREMAP

El Colegio formalizó un acuerdo con la Sociedad de Prevención FREMAP para impartir Jornadas Técnicas sobre aspectos de Riesgos Laborales de los trabajadores en sus empresas.

La primera Jornada se celebró el 17 de febrero de 2010, de 18:30 a 21:30 horas en el Salón de Actos del Colegio en Zaragoza. La asistencia fue total que se llenaron las 110 plazas de capacidad del Salón.

Trató sobre la Normativa en materia de Seguridad y Salud en Atmósferas Explosivas para proporcionar criterios a los colegiados sobre su interpretación. Estuvo dirigida tanto a Técnicos de Prevención, como a personal de departamentos técnicos de las empresas.

La segunda Jornada se celebró el lunes, 15 de marzo, con el mismo horario que la anterior y versó con el mismo horario que la anterior, versó sobre Criterios Ergonómicos en el Diseño de Puestos de Trabajo para proporcionar conocimientos básicos sobre Antropometría, Biomecánica, Manipulación de cargas y posturas de trabajo.

La asistencia fue de mas de 50 compañeros que siguieron con gran atención su desarrollo. Próximamente será enviada una circular para otra Jornada. Será el próximo 10 de mayo y el tema que se desarrollará es "Requerimientos de diseño para Sistemas de Control de Contaminantes Químicos por extracción localizada".

Organización Industrial

Desde el 25 de enero y hasta el 10 de febrero, en sesiones de lunes, martes y miércoles, a partir de las 18:00 horas, se celebraron los exámenes parciales de las asignaturas de 1º y 2º curso, del primer cuatrimestre, y de las pruebas parciales de las materias anuales, de ambos cursos.

Es una actividad especialmente apreciada por los colegiados dado que en dos años lectivos pueden "obtener la graduación de Ingeniero de 2º ciclo", abriendo un campo y posibilidades tanto en administraciones, docencia y empresa privada. Este año el primer curso lo están realizando 35 compañeros y mas de 40 el segundo curso.

Técnicas Comerciales

Como ya viene siendo habitual, se celebró, para dar respuesta a peticiones de colegiados que están dedicados a labores técnico-comerciales, de manera individual o a través de las empresas en que trabajan, un curso de 20 horas sobre Técnicas Comerciales, que les ayuden en el desarrollo diario de su actividad.

Fue impartido por la consultoría Tec-Com, y asistieron 8 compañeros, (se hace en grupo tan reducido por que se personaliza intensamente en cada uno de los asistentes), en horario de 17:00 a 21:00 durante dos lunes del mes de febrero y otros tres del mes marzo.

Calefacción

El 29 de marzo dio comienzo el XIII curso de "Diseño y Cálculo de Instalaciones de Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar Térmica, Aplicación del Código Técnico de la Edificación".

Lo siguen 25 Ingenieros Técnicos y han quedado inscritos para otro siguiente más de 15 compañeros. Se profundiza en el cálculo de Energía Solar Térmica, habiendo incorporado lo relativo al Documento HE del Código Técnico de la Edificación, así como el nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE), ambos de reciente entrada en vigor. Se desarrolla de lunes a jueves de 18:30 a 21:30 horas y tiene prevista su finalización para 13 de mayo.

Asamblea General Ordinaria Delegación Huesca 2010

Como todos los años, el pasado 11 de febrero, se celebró en el salón de actos de la Delegación de Huesca la Asamblea General Ordinaria, convocada a las 19:30 horas. Contó con la asistencia de unos 15 colegiados, entre los que se encontraban varios compañeros de Zaragoza.

Queremos dejar constancia de la asistencia a la Asamblea de nuestro Decano, Juan Ignacio Larraz Plo, y de los Sres. Andrés Martínez Bastera, Tesorero; Pedro Cebrián Romero,

Secretario; Jesús Garzo Abós, Vocal 1º; y Vicente Santamaría Muriel, Vocal 5º, de la Junta del Colegio, a los que expresamos nuestro agradecimiento.

Tras el saludo de nuestro Delegado, Guillermo Planas, y según el orden del día, nuestro Secretario, Andrés Bordonaba, dio lectura al acta de la asamblea anterior, que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación, el Tesorero, Santiago Fenés, informó sobre las cuentas

de la delegación, comenzando por el balance de situación, continuando con el presupuesto realizado en 2009 y finalizando con la lectura del presupuesto del 2010, el cual también fue aprobado por los asistentes. Después, los auditores del Colegio, Cuartero y Asociados, procedieron a la lectura de su informe acerca de la situación contable de la delegación, concluyendo que las cuentas presentadas reflejan de forma fiel el estado financiero y patrimonial del Colegio en Huesca.

El Secretario leyó después su informe, en el que repasó las diferentes actividades llevadas a cabo en la delegación, el balance de colegiados, la situación y evolución de los visados y sus correspondientes ingresos.

Tras las lecturas de los informes de biblioteca y gestión de equipos, y al no producirse ruegos ni preguntas, tomó la palabra el Decano, Juan Ignacio Larraz, que reflexionó sobre la situación de incertidumbre que rodea al colegio, especialmente en lo relativo al futuro de los visados.

Como es costumbre, los asistentes finalizaron la asamblea degustando un vino español en los salones de la Delegación.

Higinio Porta



Presidencia de la Asamblea.

Curso Calefacción, ACS y Energía Solar Térmica

Desde el día 11 de enero y hasta el 4 de febrero se ha llevado a cabo en la Delegación de Huesca el Curso sobre "Calefacción, agua caliente sanitaria y energía solar térmica. Código técnico de la edificación".

El curso, de 48 horas de duración, profundiza en el cálculo de la energía solar térmica, incorpora lo relativo al documento HE del Código técnico de la edificación, así como el nuevo Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE), ambos de reciente entrada en vigor. Ha sido impartido y coordinado por Vicente Santamaría Muriel en colaboración con Raquel Blasco Tijada, ambos ingenieros técnicos industriales.

El programa del curso ha sido el siguiente:

- Repaso de conocimientos básicos. Termodinámica.
- El edificio. Orientación sobre Código Técnico de la Edificación. HE 1.
- Cálculo de coeficientes de transmisión de cerramientos según CTE.

- Sistemas de cálculo del balance térmico: Pérdidas de calor.
- Calefacción y ACS. Definiciones y análisis de los diversos sistemas.
- Sistemas actuales de producción y distribución de calefacción.
- Criterios de diseño de las instalaciones. Componentes.
- Calderas y quemadores. Tipos y características.
- Cálculo de tuberías. Definiciones y cálculo de bombas.
- Cálculos: calderas, expansión, radiadores y chimeneas.
- Sistemas de agua caliente sanitaria, cálculos de producción y distribución.
- Sistemas de energía solar térmica. Definición y cálculos. Documento HE 4.
- Esquemas y análisis de instalaciones de energía solar térmica.
- Ejemplo de cálculo de un sistema solar térmico para ACS.
- Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE) e IT.
- Norma UNE-60-601-2006: Calderas a



Conferenciante.

gas de consumo superior a 70 kW.

A los 18 asistentes se les ha proporcionado una amplia colección de textos, programas en CD y apuntes diversos. Al finalizar, se ha entregado la correspondiente acreditación individual de asistencia a cada colegiado.

La excelente preparación y experiencia de los profesores, así como el interés de los colegiados, han hecho que el curso haya resultado muy provechoso para todos.

Higinio Porta

Curso Código Técnico de la Edificación

Durante los días 23, 25 y 26 de febrero y 2 y 4 de marzo se ha realizado en la delegación de Huesca el Curso sobre “Código técnico de la edificación. Documento básico DB-HR, Protección frente al ruido”, de acuerdo al Reglamento aprobado en el Real Decreto 1371/2007 de 19 de octubre.

El objetivo del requisito básico “Protección frente al ruido” consiste en limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán y mantendrán de tal forma que los elementos constructivos que conforman sus recintos, tengan unas características acústicas adecuadas para reducir la transmisión del ruido aéreo, del ruido de impactos y del ruido y vibraciones de las instalaciones propias del edificio, y para



Ponente.

limitar el ruido reverberante de los recintos.

El Documento Básico “DB HR Protección frente al ruido” especifica parámetros objetivos y sistemas de verificación, cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad, propios del requisito básico de protección frente al ruido.

El curso, que ha durado 15 horas, se ha desarrollado cada día de 18 a 21 h, ha sido realizado por 8 colegiados.

Ha sido impartido por Francisco Javier Martínez Gómez y Joaquín Lasiera Liarte, ambos pertenecientes al Grupo de Vibroacústica de la Universidad de Zaragoza, y con amplios conocimientos en la materia.

El curso ha seguido el siguiente programa:

- Introducción general de acústica en la edificación.
- Introducción del DB – HR.
- Catálogo de elementos constructivos y guía de aplicación del DB – HR.
- Cálculo de aislamiento: Opción simplificada DB – HR.
- Cálculo de aislamiento: Opción general (Herramienta informática) DB – HR.

A los asistentes se les ha proporcionado la documentación necesaria para el seguimiento del curso y se les ha entregado a cada uno la correspondiente acreditación de asistencia al mismo.

Higinio Porta

Curso Instalaciones Eléctricas en A. T. y Centros de Transformación

En la sede del Colegio en Huesca se ha organizado un curso sobre “Instalaciones eléctricas en alta tensión y centros de transformación”, adaptado al nuevo Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, que fue aprobado mediante el Real Decreto 223/2008 de 19 de septiembre.

Se trata de un curso eminentemente práctico, centrado en la redacción y cálculo de proyectos sobre líneas aéreas y subterráneas, para el transporte y distribución de energía eléctrica en alta tensión.



Asistentes al curso.

Ha sido impartido por la empresa dmELECT, Software de instalaciones para ingeniería, durante los días 16, 17 y 18 de marzo en horario de 17 a 21 horas, y se ha contado con la asistencia de unos 30 colegiados.

Los profesores han sido D. Ángel Muñoz Medina, Ingeniero Industrial, y D. Juan Martos López, Ingeniero Técnico Industrial, siendo el temario seguido el que se indica a continuación:

- Principales cambios del nuevo reglamento.
- Cálculo de instalaciones eléctricas en alta tensión subterráneas, según ITC-LAT 06.
- Cálculo eléctrico de redes aéreas, según ITC-LAT 07.
- Obtención de cargas en polígonos industriales, residenciales, planes de actuación, etc.
- Elementos de protección a sobretensiones según nuevo reglamento.
- Elementos de protección a sobrecorrientes según nuevo reglamento.
- Cálculo de cualquier tipo de red



Asistentes al curso.

ramificada y/o mallada. Cálculo a cortocircuito en conductores y pantallas según nuevo reglamento.

- Cálculo mecánico de líneas eléctricas aéreas en alta tensión, según ITC-LAT 07.
- Centros de transformación. Prefabricados, de obra y tipo intemperie (sobre apoyo).

Se ha proporcionado a los alumnos documentación técnica del curso, libro de cálculo de instalaciones eléctricas en A.T. y cuaderno con las diferencias entre el antiguo y nuevo reglamento de A.T.

Asimismo, al finalizar la formación, a cada asistente se le ha entregado documento acreditativo de la asistencia a la misma.

Higinio Porta



SAN PEPE 2010



El día 19 de marzo, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y el Centro Politécnico Superior (CPS) celebraron la festividad de su patrón San José (San Pepe para los alumnos) con una comida de hermandad celebrada en el salón Josefa Amar y Borbón del Paraninfo Universitario donde se homenajeó a los profesores jubilados de la EUITI y a los profesores y PAS (Personal de Administración y Servicios) que cumplían 25 años en el CPS. Más del centenar de personas se dieron cita para el entrañable acto. Profesores, Delegación de Alumnos, Personal de Administración y Servicios, miembros de los Colegios Profesionales, representantes de otros centros universitarios y autoridades académicas y sociales.

Nos acompañó el ex-Rector Felipe Pétriz, desplazado desde Madrid para asistir a la colocación de su retrato en la galería de Rectores de la Universidad.

Presidió la comida el Rector Manuel López, Felipe Pétriz, los Directores de la EUITI y del CPS, el Defensor Universitario, José María Martín Jaime y diversas autoridades académicas.

Finalizada la comida, el Rector dedicó unas palabras resaltando la importancia del acto. Cedió la palabra al Secretario del CPS que fue nombrando a los profesores y PAS que fueron pasando por el estrado para recoger la placa conmemorativa y que eran entregadas por las autoridades académicas, entre los aplausos de los asistentes.



Edificio Betancourt

Los homenajeados fueron los siguientes: José María Altemir Grasa, José Carlos Luque Barraca, Manuel Colom Piazuelo, José Alberto Pérez Ruiz, José María Franco García, Marta Rubio Pérez, Luis Gracia Villa y Pedro José Vidal Artal.

Seguidamente se rindió homenaje a los profesores jubilados de la EUITI, y que fueron los siguientes: Ignacio Alfaro Cadarso, Rosario Lorente Burguete, Fernando Cebollada Pras, Zenaida Uriz Ayestarán y Alberto Fernández Sora.

Al finalizar el acto de entrega de placas, hizo uso de la palabra el Director de EUITI, David Bel, para dedicar y agradecer la presencia de todos y recordar que comienza una nueva etapa para la Escuela.

Enrique Masgrau, Director del CPS, destacó la importancia del acto en colaboración con la EUITI, presente en cuantos eventos se producen. Hizo un breve repaso a la situación para el futuro.

Cerró el acto Felipe Pétriz que mostró su agradecimiento a su Escuela y al hecho de encontrarse aquí. Destacó la buena sintonía con la EUITI y señaló que hay que aunar proyectos para conseguir metas. Destacó la apertura del 5º Encuentro en la Universidad donde se abordó la Nueva Formación Profesional en un contexto europeo. Felicitó a los homenajeados de ambos centros y deseó felicidades para todos.

Desde el Colegio, que participó en el acto con una nutrida representación encabezada por el Decano, Juan Ignacio Larraz, felicitamos a las Escuelas y a sus equipos directivos por la brillante celebración. Enhorabuena.

Jesús Madre

Los alumnos de ambos centros celebraron su particular San Pepe en el Parque de Atracciones de Zaragoza donde se les unieron numerosos alumnos de otros centros universitarios.

ASESORÍA LABORAL

Recordamos a nuestros colegiados que para las consultas laborales disponemos de Asesoría Laboral a cargo de
D. José Antonio León Sánchez en:

C./ León XIII, n.º 7 • Teléfono 976 21 34 57

Premios a la investigación e Innovación Tecnológica

XXIII Edición del Premio Nacional Don Bosco

El día 25 de febrero tuvo lugar la gala de entrega de los 9 premios galardonados entre los más de 65 proyectos presentados; estuvo presidida por D.^a Eva Almunia, Secretaria de Estado, acompañada por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, D.^a M.^a Victoria Broto.

El colegio, como en años anteriores, colabora con la Obra Salesiana participando en la dotación económica de los premios.

Nuestro Decano hizo entrega del premio 1.º Accesit en el Área Científica a Elvira Rojo y Fátima Rodríguez, del I.E.S. Francisco de Orellana de

Trujillo (Cáceres) por el trabajo "Investigación con Artópodos buscando en su hemolinfa, nuevas sustancias con efecto antimicrobiano".

Una vez más felicitamos a D. Mario Rubio, alma de los Premios Don Bosco, por el trabajo desarrollado.

A. Martínez



Entrega de Premios

In Memoriam

El día 6 de enero, nuestro compañero y amigo Fernando Lambán Casorrán fallecía a la edad de 87 años, rodeado del cariño de familiares y amigos. Una larga vida dedicada al trabajo y a la familia.

En 1947 obtenía el título de Perito Industrial Eléctrico y a partir de esa fecha inicia una vida profesional larga y brillante que se repartió entre diversas empresas. Trabajó en Talleres García Julián, en el Arrabal; en VIASA, como Jefe de compras; en la Central Térmica rodante del Picarral; en la Central Térmica de Escatrón, donde ocupó cargos de responsabilidad y dirección; y finalmente fue CAF (Compañía Auxiliar de Ferrocarriles) donde prestó sus servicios y donde alcanzó la jubilación.

Miembro de la Junta del Colegio, ejerció como Vice-Decano durante varios años al lado del Decano José Antonio Rovira, siendo su labor en pro del Colegio destacada y brillante. A la muerte del Decano Rovira ejerció como Decano en funciones entre finales de 1991 y febrero de 1992, en que fueron convocadas elecciones y siendo elegido para Decano, Juan Ignacio Larraz. Por sus méritos colegiales, la Junta de Gobierno del Colegio le nombró en 2007 Colegiado de Honor, máxima distinción que otorga la institución.



Imagen de Fernando Lambán

Fue responsable de las actividades de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales (UAITIE) en Aragón que premió sus servicios concediéndole el diploma e insignia de Socio de Mérito, que Fernando lucía sobre su pecho. Fue miembro de la comisión de Energía que organiza las Jornadas de Energía y Medio Ambiente y miembro de la comisión de veteranos.

Fernando se ha ido y con él un buen compañero y amigo. Aquí ha quedado su viuda Pilarín y sus hijas y nietos a los que expresamos nuestro dolor y sentido pésame. Te has ido, pero tu recuerdo perdurará entre todos los que te conocimos y disfrutamos de tu amistad.

Fernando, amigo y compañero, descansa en paz.

J. Madre

Fiesta Patronal del Colegio

La Fiesta Patronal del Colegio se celebrará el próximo día 24 de abril, sábado, con arreglo al siguiente programa de actos.

A las 18:30 horas: Acto académico de homenaje a los compañeros que cumplen 25, 50 y 75 años con la profesión en el que se les hará entrega de una distinción recuerdo de la efemérides. Lugar de celebración: Aula Magna del Edificio Paraninfo.

A las 20:00 horas: Misa en la Iglesia de las RR.MM. Carmelitas de la Encarnación, en Avenida César Augusto, chaflán con Paseo María Agustín.

A las 21:45 horas: Cena en Restaurante "El Cachirulo" (Carretera de Logroño km. 1,500), en la que se hará entrega de las distinciones de Socio de Honor a D. Guillermo Fatás Cabeza, y de Socios de Mérito a D. Cayo Muñoz Corral y D. Ramiro Sarvisé Nasarre.

Se dispondrá un autobús para el desplazamiento de los asistentes hasta el restaurante.

Más información en las oficinas colegiales.

Próximos Cursos a celebrar:

PERITO JUDICIAL

Está previsto iniciar sobre mediados de abril el segundo curso de Perito Judicial, que tan amplio eco tuvo en su edición anterior (en febrero de 2009).

CURSO DE GESTIÓN DE PROYECTOS

El Colegio programa para los próximos meses un nuevo curso de Gestión de Proyectos, en su sede central de Zaragoza, desarrollado por ZARATENE / TecCom TÉCNICOS COMERCIALES, consultoras ambas especializadas en la formación a medida y Técnicos Comerciales.

El objetivo fundamental de este curso es introducir a los alumnos y hacerles profundizar en las herramientas de gestión, tanto del capital humano como material, que permita lograr los objetivos de un proyecto con el máximo rendimiento posible. Esta formación que planteamos va dirigida especialmente a todos aquellos ingenieros que, trabajando o no en despachos profesionales, desarrollen su actividad en el desarrollo de proyectos.

CHARLA FORMATIVA SOBRE “REQUERIMIENTOS DE DISEÑO PARA SISTEMAS DE CONTROL DE CONTAMINANTES QUÍMICOS POR EXTRACCIÓN LOCALIZADA”.

El 10 de mayo, a las 18,30 horas en el Salón de Actos del Colegio.

Conforme se acerquen las fechas de cada curso, los colegiados serán informados puntualmente.

Relación de Altas y Bajas desde 31 de diciembre de 2009

ALTAS

- | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| • 8727 – DAVID LORENTE POSAC | • 8752 – JUAN C. DUEÑAS MARINA | • 8781 – FELIX ESTEBAN GARCÉS |
| • 8728 – CARLOS LAMPLE REIGADA | • 3140 – JESUS A. SANCHO NAVARRO | - D. HUESCA |
| • 8729 – JORGE CASAUS PEREZ | • 8753 – JAVIER CUADRAT FERNANDEZ | • 8782 – JORGE BROSED MACHIN |
| • 8730 – SERGIO BALAGUER CALVO | • 8754 – JAVIER JULIAN GARZON | • 8783 – BEATRIZ ESPINOSA GIMENEZ |
| • 8731 – JOSE MANUEL NAVARRO ESTEBAN | • 8755 – SERGIO ALLUEVA PER | • 8784 – ANGEL GREGORIO SIN BONET |
| • 8732 – JORGE BARRANCO TORRES | • 8756 – NATALIA ARDANUY MIR | - D. HUESCA |
| • 8733 – MIRIAN NADAL FORCEN | • 8757 – IGNACIO CARRERAS OLIVER | • 8785 – LETICIA ALAMAN PARIS |
| • 8734 – HECTOR MARTIN VIDAL | • 8758 – CARLOS URREA DIAZ | - D. HUESCA |
| - D. TERUEL | • 8759 – CAROLINA RIBASES LATORRE | • 8786 – CARLOS SICILIA TIL |
| • 8735 – ISAAC MORALES PINEDA | • 8760 – JOSE L. CARNICERO ROMEO | • 8787 – JULIAN ASIN MARCO |
| • 8736 – JESUS GRACIA ALFONSO | • 8761 – NESTOR ALCAINE PUERTOLAS | - D. HUESCA |
| • 8737 – JOSE PALACIOS BERGUA | • 8762 – NACHO PARIS FERRUZ | • 8788 – VICTOR DE VICENTE GRACIA |
| • 8738 – ALEJANDRO SERRANO PINEDA | • 8763 – IGNACIO EGEA CABELLO | • 8789 – LUIS DEL CARMEN GUIRO |
| • 8739 – CRISTINA DEL CAMPO IBARZ | • 8764 – JORGE MILLAN GARCIA | • 8790 – LUIS ANDRES CEBRIAN GUILLEN |
| - D. HUESCA | • 8765 – LUIS I. MATEO LASHERAS | • 8037 – ANDRES ASCOZ CAÑADA |
| • 8740 – SERGIO BLAZQUEZ RUIZ | • 8766 – DAVID LASALA DOMENECH | |
| - D. HUESCA | • 8767 – JOSE IGNACIO GAY CALVO | |
| • 8741 – FERNANDO SANCHO SALVADOR | • 8768 – LUIS ALVAREZ SERON | |
| • 8742 – MANUEL PEREZ LAPUERTA | • 8769 – PAULA VILLACAMPA SALINAS | |
| • 8743 – RAUL SANTOS MORALES | • 8770 – ARTURO LEON SORIANO | |
| • 8744 – LARISA MARTIN GONZALVO | • 8771 – EVA GODET ESPALLARGAS | |
| - D. TERUEL | • 8772 – MANUEL DELGADO GERMAN | |
| • 8745 – ARSENIO HERNANDEZ TRAI | • 8773 – AGUSTIN BARCELO GARRALAGA | |
| • 8746 – JUAN CARLOS ARAGON | • 8774 – MIGUEL VILLOTA CASANS | |
| BARTOLOME | • 8775 – EDUARDO BASTAROS PUEYO | |
| • 8747 – AMADEO ROZAS SAMATAN | • 8776 – EVA NAVARRO GINES | |
| • 8748 – DANIEL GARGALLO JARIOD | • 8777 – PEDRO J. JORDAN SANCHEZ | |
| - D. TERUEL | • 8778 – RICARDO SANCHEZ GARCIA | |
| • 8749 – JAVIER TARANCON ALONSO | • 8779 – VICTOR J. ORTIZ SANCHEZ | |
| • 8750 – ANGEL LUIS LOPEZ DEL VAL | • 8780 – DAVID BURILLO RODRIGUEZ | |
| • 8751 – MIGUEL BERDIEL MONTAÑES | - D. HUESCA | |

BAJAS

- 0807 – FERNANDO LAMBAN CASORRAN
- FALLECIMIENTO
- 6789 – FERNANDO GONZALEZ
- LAFUENTE - T/ MADRID
- 2180 – EDUARDO ROLIN CANO
- FALLECIMIENTO
- 2402 – CARLOS LAMARCA ZAFRILLA
- FALLECIMIENTO

TOTAL COLEGIADOS A 30 DE MARZO DE 2010: 5280

Legislación nueva del B.O.E.

BOE	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
18	21-01-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Metrología. Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.
20	23-01-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Reglamento General de Vehículos. Orden PRE/52/2010, de 21 de enero, por la que se modifican los anexos II, IX, XI, XII y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
36	10-02-10	Mº DE LA PRESIDENCIA	Prevención de riesgos laborales. Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.
43	18-02-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Metrología. Corrección de errores y erratas del Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.
47	23-02-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Metrología. Orden ITC/360/2010, de 12 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de los sistemas de medida de líquidos distintos del agua denominados surtidores o dispensadores destinados al suministro a vehículos automóviles de sustancias no destinadas a su uso como combustible. Corrección de errores en BOE nº 57 de 06-03-2010.
61	11-03-10	Mº DE VIVIENDA	Código Técnico de la Edificación. Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
61	11-03-10	Mº DE VIVIENDA	Personas con discapacidad. Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
67	18-03-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Productos químicos. Real Decreto 105/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican determinados aspectos de la regulación de los almacenamientos de productos químicos y se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE APQ-9 "almacenamiento de peróxidos orgánicos".
67	18-03-10	Mº INDUSTRIA, T. Y COM.	Sector de hidrocarburos. Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
71	26-03-10	Mº TRABAJO E INMIGRAC.	Servicios de prevención. Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.



mupiti

Mutualidad de Previsión Social de
Paritos e Ingenieros Técnicos Industriales a prima fija

SEGUROS
MUPITI

Consulte la mejor fórmula para garantizar la tranquilidad económica

de su
familia,



Vida



Accidentes

para su
jubilación,



PPA MUPITI



Jubilación

para los profesionales
autónomos



**Alternativa al
RETA**

Contacta con nosotros, estaremos encantados de asesorarte

Directamente en nuestra sede:
C/ Orense, 16, 1ª planta. 28020 Madrid
Tels.: 913 993 155 ó 913 994 690

Con el Vocal-Delegado de MUPITI en tu Colegio o a través de internet:
secretari@mupiti.com
www.mupiti.com